EDICTO

El Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de La Paz, Diego Rodríguez, Secretaría única de quien suscribe, en los autos: "Arenel Aracelis Noemi C/ Valdez Bendicta y/o sus sucesores, herederos o legatarios y/o contra quienes se consideran con derecho sobre el inmueble S/ USUCAPION" (Expte. N° 7345), cita y emplaza por el término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente a herederos y/o sucesores y/o legatarios de Benedicta Valdez, DNI N° 5.353.401 y/o a quienes se consideren con derecho respecto del inmueble: matrícula 106.117 DULP; ubicado en Departamento La Paz, Municipio de La Paz, Planta Urbana Nueva, Manzana N° 87, domicilio parcelario calle Carlos Pellegrini N° 431; Plano de Mensura N° 29.038; superficie 504,45 m2. (quinientos cuatro metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros cuadrados), cuyos limites y linderos son: al NORTE: Recta (1-2) amojonada al Rumbo S 80º 12’ E de 43,30 mts., lindando con José Martinez y Javier Enrique Jurajuría, al ESTE: Recta (2-3) amojonada al rumbo S 09º 48’ O de 11,65, lindando con calle Carlos Pellegrini de tierra y de 20,00 mts. de ancho, al SUR: Recta (3-4) amojonada, edificada y alambrada al rumbo N 80º 12’ O de 43,30 mts., lindando con Confederación Evangélica Bautista, y al OESTE: RECTA (4-1) amojonada al rumbo N 09º 48’ E de 11,65 mts., lindando con Victor Hugo Lacombe, para que comparezcan a juicio a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes, con el que se seguirán los trámites de la causa -arts. 329º y 669 incs. 2º y 3º del CPCC.-

Publíquese por dos días.-

La Paz, Entre Ríos, La Paz, Entre Ríos, 28 de septiembre de 2026.-

Firmado digitalmente por MARIA VIRGINIA LATINI - SECRETARIA